**Radicado N° I-2022-117999**  
Fecha: 04-11-2022 - 10:11  
Folios: 6 Anexos:  
Radicador: JEIMY KATHERINE CORTES FLOREZ - 1200  
Destino: 6019 - 01 COLEGIO ACACIA II (IED)

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **QWJXL**

## MEMORANDO

PARA: Señora Rectora  
Sandra Silenia Parada Agudelo  
COLEGIO ACACIA II IED

DE: Oficina de Control Interno

Fecha: 4 de noviembre de 2022

Asunto: Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetada Rectora:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría el día 20 de octubre de 2022, mediante radicado I-2022-111385, así también se dispuso de un término de cinco (5) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse respuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico [jcortef@educacionbogota.gov.co](mailto:jcortef@educacionbogota.gov.co) en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá proceder a cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,



**OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**  
Jefe Oficina de Control Interno  
[ogarciap@educacionbogota.gov.co](mailto:ogarciap@educacionbogota.gov.co)

Firmado digitalmente por OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
title=JEFE DE OFICINA CODIGO 006 GRADO 06, sn=GARCÍA PRIETO, street=AC 26 66 63, st=BOGOTÁ D.C., ou=BANCO DE LA REPUBLICA SEC-1 AN, serialNumber=1673427,  
1.3.6.1.4.1.23267.2.3=899990619,  
1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79969752,  
1.3.6.1.4.1.23267.2.1=15, o=SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO,  
l=BOGOTÁ D.C., givenName=OSCAR, email=OGARCIAPI@EDUCACIONBOGOT A.GOV.CO, c=CO, cn=OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO

Anexo: 3 Folios Informe Final  
Anexos Informe Final (3 folios)  
Proyectó: Jeimy Katherine Cortés Flórez – Contratista OCI – SED  
Revisó: Erika Milena Vera Orjuela – Contratista OCI – SED  
Aprobó: Gloria Helena Rincón Cano – Profesional Especializada OCI – SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO ACACIA II (IED)**



<b>Auditor</b>	Jeimy Katherine Cortés Flórez
<b>Proceso a área a auditar</b>	COLEGIO ACACIA II (IED)
<b>Fecha de inicio</b>	21/09/2022
<b>Fecha de cierre</b>	6/10/2022
<b>Código FAA/Dependencia</b>	53 54

**Objetivo general**  
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
- Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
  - Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos institucionales.
  - Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
  - Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
  - Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

**Alcance**  
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2022

- Antecedentes/Limitaciones**
- Mediante radicado I-2022-69608 del 06 de julio de 2022 la Oficina de Control Interno dentro de su Plan Anual de Auditoría 2022, evalúa los FSE, por lo tanto, la Oficina realizará auditoría de la vigencia 2021 y vigencia 2022 con corte a 30 de junio 2022 de la Institución Educativa Distrital
  - Por medio de correo electrónico el día 21 de julio de 2022 la IED remite la información solicitada.
  - El día 2 de septiembre de 2022 se realizó solicitud de muestra de contratos mediante correo electrónico.
  - El día 9 de septiembre mediante correo electrónico se recibe la información de los contratos solicitados.
  - Mediante correo electrónico el día 13 de septiembre de 2022 se solicitó información faltante.
  - El día 14 de septiembre la IED dio respuesta mediante correo electrónico a lo solicitado en email el día 13 del mismo mes.
  - Mediante oficio radicado I-2022-97463 del día 15 de septiembre de 2022 se notifica la visita presencial de apertura para el día 21 de septiembre de 2022
  - Se realiza reunión de apertura presencial el día 21 de septiembre de 2022 y toma física de inventarios en las instalaciones del Colegio.
  - Se realiza reunión de cierre el día 7 de octubre de 2022.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	1
OPORTUNIDAD DE MEJORA	5
OBSERVACIÓN	1

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA**  
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

**1. Ambiente de Control:** Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

<b>Valoración Final del componente</b>	Oportunidad de mejora
--	-----------------------

De acuerdo con lo evaluado en el componente de Ambiente de Control: se evidenció cumplimiento respecto al quorum de las reuniones de Consejo Directivo, adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo, aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo, de igual forma se evidenció la conformación del Comité Escolar de Gestión de Riesgos, Comité Sostenibilidad Contable, realización del proceso de rendición de cuentas y realización del proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.  
Como oportunidad de mejora se recomienda efectuar las reuniones de Consejo Directivo y Comité de Tienda Escolar dando cumplimiento a la periodicidad estipulada en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos y la Resolución 2092 de 2015 respectivamente. Por último, que la periodicidad de las reuniones del Comité de Mantenimiento sea llevada tal como lo establece la normatividad.

Ver Anexo 3

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-111385 del 20 de octubre de 2022.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO ACACIA II (IED)



**2. Actividades de Control Financiero:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal: Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final  
del componente

Oportunidad de mejora

Atendiendo los procedimientos del Componente de Actividades de Control Administrativo Financiero se soportó el cumplimiento de los siguientes procesos: se realizó el cierre fiscal y documentación correspondiente de acuerdo con los lineamientos. De igual forma se evidenció el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022, realización de conciliaciones bancarias, elaboración, firma y oportunidad. Como oportunidad de mejora se evidenció que los ingresos fueron registrados, sin embargo, algunos fueron registrados un mes posterior al efectivo ingreso en cuenta bancaria, por lo tanto es importante que se cumpla con lo establecido en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente es importante relacionar las fechas de las partidas conciliatorias en el formato de conciliación bancaria como medida de control de la depuración oportuna de las mismas. De igual manera se evidenció que referente al cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE para la vigencia 2021, el promedio de cumplimiento en los soportes de comprobantes de egreso fue del 91% mientras que de la vigencia 2022 el promedio fue del 70%, por lo tanto, se insta a la IED a cumplir con la totalidad de documentación definida para el proceso contractual que se adelante.

Ver Anexos 4, 10, 11 y 12

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-111385 del 20 de octubre de 2022.

**3. Actividades de Control Administrativo Almacén:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final  
del componente

Oportunidad de mejora

En cuanto al componente de actividades de control en la gestión de almacén, se evidenció el cumplimiento en lo referente al registro de salida de bienes o elementos. En cuanto a los ingresos de bienes, se evidenciaron debilidades en cuanto al consecutivo de los mismos, ya que no guardan un orden cronológico, por lo anterior, como oportunidad de mejora, se recomienda tener debido cuidado y dar continuidad y orden al consecutivo, como medida de control y para dar cumplimiento al numeral 3.1 y 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019.

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-111385 del 20 de octubre de 2022.

**4. Gestión de riesgos:** Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final  
del componente

Observación

La IED soportó el cumplimiento en cuanto a la elaboración y actualización de mapa de riesgos, sin embargo, como punto de observación no se evidencia el seguimiento programado a los controles en los plazos estipulados, por lo tanto, se insta a la IED a dar cumplimiento a los seguimientos de los controles en las fechas establecidas

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-111385 del 20 de octubre de 2022.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO ACACIA II (IED)**



**5. Información y comunicación:** Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y él envió oportuno de información solicitada por terceros.

**Valoración Final del componente** Oportunidad de mejora

Como resultado de este componente, se validó el cumplimiento en la gestión y documentación de rendición de cuentas en los tiempos y con la documentación respectiva. Como oportunidad de mejora se evidencia que el inventario no cuenta con marcación, por lo anterior, se insta a la IED a tener el inventario con marcación tal como lo establece el numeral 3.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.

Ver Anexo 7

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-111385 del 20 de octubre de 2022.

**6. Monitoreo y supervisión:** Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y él envió de informes según la normatividad aplicable.

**Valoración Final del componente** Oportunidad de mejora

Del componente de Monitoreo y Supervisión se evidenció que el promedio de cumplimiento de la ejecución de los proyectos de inversión para la vigencia 2021 fue del 78%. De otra parte, para los contratos seleccionados se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de forma de pago de cada uno de los mismos. Como oportunidad de mejora se deben implementar acciones por parte del Consejo Directivo para que al final de la vigencia 2022 le permita obtener el 100% de la ejecución de los proyectos de inversión, lo anterior, toda vez que a junio de 2022 el promedio de ejecución es del 12%.

Ver Anexos 8, 13 y 14

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-111385 del 20 de octubre de 2022.

**7. Segregación de Funciones:** Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

**Valoración Final del componente** Cumplimiento

Durante las vigencias 2021 y 2022, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacénista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

**Evaluación de información enviada por el colegio**

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2022-111385 del 20 de octubre de 2022.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO ACACIA II (IED)**



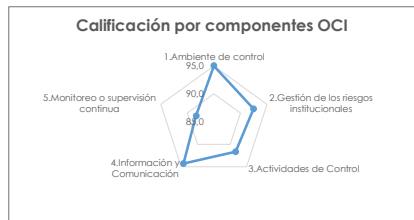
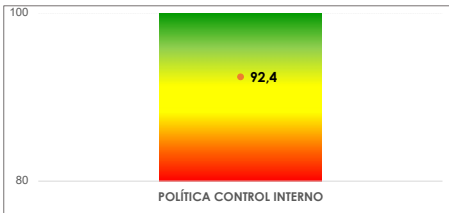
**AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 21 de septiembre de 2022 y recibido diligenciado el 07 de octubre de 2022.

**Valoración promedio**      **92,4**

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	95,0
2. Gestión de los riesgos institucionales	92,5
3. Actividades de Control	91,7
4. Información y	94,3
5. Monitoreo o supervisión continua	88,3



**CONCLUSIONES**

En el desarrollo de la auditoría se logró evidenciar el cumplimiento del desarrollo de las actividades de los procedimientos administrativos y contables en el manejo del Fondo de Servicios Educativo correspondientes a la vigencia 2021, de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada proceso. De otra parte, se evidenció el adecuado manejo de soporte documental en cada componente evaluado.

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Institución educativa, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Manual para la administración de la Tesorería FSE y demás normatividad, conceptos, memorandos, circulares que conlleven al mejoramiento continuo de la gestión presupuestal, contable y de almacén, en especial con lo referente a: Periodicidad de las reuniones de Consejo Directivo, así como también realizar las sesiones de comité de Tienda Escolar y del Comité de Mantenimiento con la periodicidad que corresponde, adicionalmente realizar los seguimientos programados de gestión del riesgo a los controles en los plazos estipulados, validar la correcta y oportuna ejecución de los proyectos de inversión para lo que resta de la vigencia 2022, registro oportuno de los ingresos, relación de las fechas de las partidas conciliatorias y actualización y marcación de los inventarios.

**FIRMAS**

**Jeimy Katherine Cortés Flórez**  
Profesional Oficina de Control Interno  
Elaboró

**Erika Milena Vera Orjuela**  
Profesional Oficina de Control Interno  
Revisó

Aprobado por:

**Óscar Andrés García Prieto**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Helena Rincón Cano**  
Profesional Especializado Oficina de Control Interno  
Revisó





